

Expediente: **781/23**

Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ LENCINA ELIZABETH DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **03/12/2024 - 04:57**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *LENCINA, Elizabeth del Valle-DEMANDADO/A*

20294305549 - *CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 781/23



H20601276695

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ LENCINA ELIZABETH DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 781/23. Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 02 de diciembre de 2024.

En virtud de lo solicitado y del estado del presente proceso corresponde notificar digitalmente al Banco Macro S.A. a fin de proceder a transferir la suma de pesos ciento ochenta mil (\$180.000) en concepto de honorarios regulados, retenidos en la cuenta N° 560809562926377 perteneciente a los autos del rubro (CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ LENCINA ELIZABETH DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 781/23) conforme surge del detalle de cuentas acompañado por el apoderado hacia la cuenta bancaria de titularidad del letrado Lozano Muñoz Jose Maria DNI 29.430.554, MACRO N°: 392622/2, CBU MACRO: 0720069488000039262222.

Asimismo hacer saber al Banco Macro S.A. que previamente deberá **retener de dicho importe** (\$180.000) las sumas correspondientes al 10% \$18.000 (Pesos Dieciocho mil) y 8% \$14.400 (Pesos catorce mil cuatrocientos) en concepto de cumplimiento del art. 26, inc. j y k respectivamente de la ley 6059. Notificar Digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.